TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios profesionales	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión
		X

EL VICERRECTOR ACADÉMICO de la Institución Universitaria del Putumayo, conforme a la necesidad de contratación presentada, certifica:

OBJETO DEL CONTRATO
PRESTAR LOS SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS DE EXTENSIÓN, PROYECCIÓN SOCIAL, EGRESADOS E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA SUBSEDE SIBUNDOY AMPLIACIÓN COLÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO.

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona natural que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.

Es por ello, que se verifica los estudios y experiencia de la hoja de vida de ERIKA ROCIO MOGOLLON CUADROS identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 37.720.718 expedida en Bucaramanga (S), de acuerdo al siguiente análisis:

Copia título en TECNÓLOGO EN GESTIÓN CONTABLE, expedido por el Instituto Tecnológico del Putumayo

A continuación, se relacionan las certificaciones que acreditan experiencia

EMPRESA	**DESDE**	**HASTA**	**EXPERIENCIA**		**OBSERVACIONES**
			MESES	**DIAS**	
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO	08/10/2023	12/10/2023	4	0	
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO	05/02/2024	04/06/2024	4	0	
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO	08/05/2024	12/12/2024	4	9	
HOSPITAL PIO XII DE COLON PUTUMAYO	15/01/2015	30/03/2015	18		
HOSPITAL PIO XII DE COLON PUTUMAYO	02/09/2013	31/12/2013	3		
HOSPITAL PIO XII DE COLON PUTUMAYO	20/01/2014	30/05/2014	4	10	
HOSPITAL PIO XII DE COLON PUTUMAYO	01/06/2014	31/12/2014	7	0	
TOTAL			**48**	**0**	**EXPERIENCIA TOTAL**

En virtud de lo anterior este despacho CERTIFICA, la hoja de vida de **ERIKA ROCIO MOGOLLON CUADROS,** y sus documentos anexos verificando que cuenta con la capacidad para ejecutar el objeto arriba descrito y ha demostrado la idoneidad y experiencia relacionada con el objeto del contrato a celebrar.

Por lo anteriormente mencionado, resulta conveniente celebrar el respectivo contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión.



MIGUEL ÁNGEL CÁNCHALA DELGADO
Vicerrector Académico